



LISTA DE CHEQUEO
ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL

Documentos estructurados y recepcionados para subsidio de Vivienda Rural

MODALIDAD:	MEJORAMIENTO DE VIVIEDA	ID DEL EXPEDIENTE:	2202091123MV001
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	GARCIA GARCIA HILDA MARINA
VEREDA / C. POBLADO:	LAS MARGARITAS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	46451014
DIRECCIÓN:	VEREDA LAS MARGARITAS FINCA SANTA ANA	TELÉFONO 1:	3115046804
CHIP:	AAA0156DWZE	TELÉFONO 2:	3113047984
MATRÍCULA INMOBILIARIA :	050S00585116	CORREO ELECTRÓNICO:	marina.garcia.hilda1979@gmail.com

MATRÍCULA INMOBILIARIA : 030300383110

ÍTEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO		No. Folio	Notas
		SI	NO		
	Documentación por carpeta - Formatos				
1	Visita Social De Clasificación De Hogar - Caracterización Social	✓		1	
2	Visita Técnica de Clasificación del Hogar o del predio	✓		2	
3	Formato de Registro Fotográfico		X		
4	Formato Planimetría Y Altimetría De La Vivienda	✓		3	
5	Formato Viabilidad Jurídica			4	
5,1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	✓		5	
5,2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)	✓		6	
5,3	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)		X		
5,4	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)		X		
5,5	Autorización Copropietario (Si aplica)		X		
5,6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		X		
5,7	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)		X		
5,8	Copia Escritura pública (Si es propietario)		X		
5,9	Certificado de Libertad y Tradición (Si es propietario)		X		
5,10	Certificado Catastro	✓		7	
5,11	Pago impuesto predial	✓		8	
5,12	Certificado Víctima del Conflicto (Si aplica)		X		
5,13	Promesa Compraventa (Poseedores)(Si aplica)	✓		9	
5,14	Sentencia de Pertenencia (poseedores) (Si aplica)		X		
5,15	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	✓		10	
5,16	Copia recibos de servicios públicos	✓		11-12	
5,17	Soportes VUR (Datos Básicos y Estado Jurídico)	✓		13-15	
5,18	Soportes consulta Bases de datos de subsidios	✓		16-18	
5,19	Soportes consulta Doble Propiedad	✓		19-24	
5,20	Concepto de Valor		X		
5,21	Formato Declaración Juramentada de Unica Vivienda	✓	-	25	
5,22	Otros	✓		26	Certificación JAC
6	Formato Verificación SIG		X		
7	Ficha General De Predio Y Hogar Viabilizado	✓		27	

OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)

OBSERVACIONES:



VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR

Caracterización Social

LOCALIDAD:	USME	FECHA DE VISITA:	11/09/2023	ID DEL EXPEDIENTE:	2202091123M1/001
VEREDA / C. POBLADO:	LAS MARGARITAS	NOMBRE POSTULANTE:	GARCIA GARCIA HILDA MARINA		
DIRECCIÓN:	VEREDA LAS MARGARITAS FINCA SANTA ANA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	46451014		
CHIP:	AAA0150DWZE	TELÉFONO 1:	3115046804		
MATRICULA INMOBILIARIA:	050500585116	TELÉFONO 2:	3113047984		
		CORREO ELECTRÓNICO:	marina.garcia.hilda1979@gmail.com		

2. DATOS BÁSICOS

2.1 Estado civil del aspirante:	2.2 Modalidad para la cual aplica									
<table><tr><td>☐ Soltero (a)</td><td>☐ Viudo (a)</td></tr><tr><td>☐ Unión Libre</td><td>☐ Divorciado (a)</td></tr><tr><td>☐ Casado (a)</td><td>☐ Otro</td></tr><tr><td>☐ Viudo (a)</td><td>☐ Cual?</td></tr></table>	☐ Soltero (a)	☐ Viudo (a)	☐ Unión Libre	☐ Divorciado (a)	☐ Casado (a)	☐ Otro	☐ Viudo (a)	☐ Cual?	VIVIENDA NUEVA	MEJORAMIENTO HABITACIONAL
☐ Soltero (a)	☐ Viudo (a)									
☐ Unión Libre	☐ Divorciado (a)									
☐ Casado (a)	☐ Otro									
☐ Viudo (a)	☐ Cual?									
		☒								

3. ASPECTOS SOCIALES DEL HOGAR

3.1 Dentro del hogar hay alguna Mujer cabeza de Familia?	SI ☐ NO ☐	3.7 Tipología de familia:	Nuclear ☐ Monoparental ☐ Extensa ☐ Recompuesta ☐ Unipersonal ☐ Pareja sin hijos ☐ Otra ☐
3.2 Dentro del hogar se encuentran personas víctimas conflicto armado?	SI ☐ NO ☐ Cuántas (*)		
3.3 Dentro del hogar se encuentran personas reincorporadas?	SI ☐ NO ☐ Cuántas (*)		
3.4 Es usted beneficiario de algún programa o subsidio del nivel distrital o nacional?	SI ☐ NO ☐ Cual (*)		
3.5 En el hogar hay alguna persona en condición de discapacidad?	SI ☐ NO ☐	Tipo de discapacidad (*) Parentesco de la persona con discapacidad y el aspirante	
3.6 En el hogar y/o algún integrante se reconoce dentro de alguna comunidad étnica?	SI ☐ NO ☐	A cual población étnica pertenece (*)	

*TIPOS DE DISCAPACIDAD:

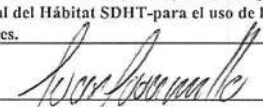
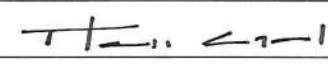
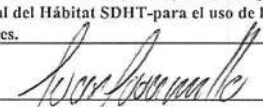
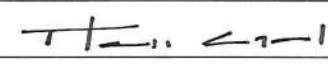
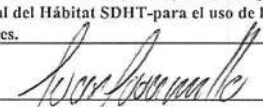
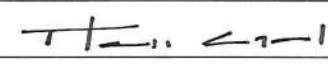
1. Física	2. Sensorial (Auditiva y visual)	3. Cognitiva	4. Psicosocial	5. Otra
*ORIGEN ÉTNICO:				
1. Afrodescendiente (negro, mulato, palenquero) - 2. Indígena - 3. Raizales (Archipiélago de San Andrés y Providencia) - 4. Rom o Gitano - 5. Ninguna				

4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL HOGAR

4.1. La Responsabilidad Económica de la Familia es:	4.4. Ingresos totales Mensuales (Representados en SMLV)		4.5. Egresos totales Mensuales (Representados en SMLV)
☐ Solo una persona	☐ Compartida	Menos de 1 SMLV	Menos de 1 SMLV
4.2. No. de personas que laboran en la familia		Entre 1-2 SMLV	Entre 1-2 SMLV
4.3. No. de personas que aportan económicamente al sostenimiento de la familia		Entre 2-4 SMLV	Entre 2-4 SMLV
		Mas de 4 SMLV	Mas de 4 SMLV

[illegible]

OBSERVACIONES		
No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de previabilidad.		
CONCEPTO	LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA APLICAR AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO.	SI ☐ NO ☐

E	El siguiente concepto se ampara en lo establecido en las normatividad aplicable. * Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes. * Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley". * Que el Decreto Nacional 1168 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3ª de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señaló en su artículo 1, "(...) que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...) ", y en su artículo 5 dispuso que, "(...) la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda. (...)". * Que el artículo 96 de la Ley 388 de 1997 establece que son "(...) otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas". * Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 de 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los reasentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social. * Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, postulación y asignación del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se estableció los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales. * Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.		
F	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> ELABORÓ:  FIRMA NOMBRE: <u>JOHN JARAMILLO</u> CARGO: <u>CONTABILISTA SDHT-50</u> TARJETA PROFESIONAL: <u>A22283021-015443467</u> </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> REVISÓ:  FIRMA NOMBRE: <u>Maria Fernandez Coriel F.</u> CARGO: <u>CONTABILISTA SDHT-50</u> TARJETA PROFESIONAL: <u>A1342018-35537564</u> </td> </tr> </table>	ELABORÓ:  FIRMA NOMBRE: <u>JOHN JARAMILLO</u> CARGO: <u>CONTABILISTA SDHT-50</u> TARJETA PROFESIONAL: <u>A22283021-015443467</u>	REVISÓ:  FIRMA NOMBRE: <u>Maria Fernandez Coriel F.</u> CARGO: <u>CONTABILISTA SDHT-50</u> TARJETA PROFESIONAL: <u>A1342018-35537564</u>
ELABORÓ:  FIRMA NOMBRE: <u>JOHN JARAMILLO</u> CARGO: <u>CONTABILISTA SDHT-50</u> TARJETA PROFESIONAL: <u>A22283021-015443467</u>	REVISÓ:  FIRMA NOMBRE: <u>Maria Fernandez Coriel F.</u> CARGO: <u>CONTABILISTA SDHT-50</u> TARJETA PROFESIONAL: <u>A1342018-35537564</u>		



FORMATO PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA DE LA VIVIENDA
Levantamiento del área de intervención de la vivienda o planos de diseño vivienda nueva.

FECHA:	19-09-23	ID DEL EXPEDIENTE:	2202091123MV001
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	GARCIA GARCIA HILDA MARINA
VEREDA / C. POBLADO:	LAS MARGARITAS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	46451014
DIRECCIÓN:	SANTA ANA	TELÉFONO 1:	3115046804
CHIP:	AAA0156DWZE	TELÉFONO 2:	3113047984
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S00585116	CORREO ELECTRÓNICO:	marina.garcia.hilda1979@gmail.com

DIBUJO ARQUITECTÓNICO

A	Plantas Arquitectónicas	Piso 1	Piso 2	Piso 3	Otros
---	-------------------------	--------	--------	--------	-------

No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de previabilidad.

B**Cortes / Fachadas**

No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de previabilidad.

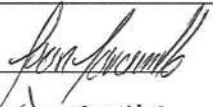
C**Detalles**

No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de previabilidad.

OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO

No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de previabilidad.

ELABORÓ:

FIRMA 
NOMBRE: **JUAN LEONARDO**
CARGO: **CONTABILISTA SDHT-SO**
TARJETA PROFESIONAL: **022822-H/544302**

REVISÓ:

FIRMA 
NOMBRE: **Maria Fernanda Corral F**
CARGO: **Contabilista SDHT-SO**
TARJETA PROFESIONAL: **A1342018-3553154**

VENTANA  ACCESO 
PUERTA  NIVELES **N +0.00**
COLUMNA  ÁREA A INTERVENIR 

		VIABILIDAD JURÍDICA													
A INFORMACIÓN GENERAL															
LOCALIDAD: USME VEREDA / C. POBLADO: LAS MARGARITAS DIRECCIÓN: VEREDA LAS MARGARITAS FINCA SANTA ANA CHIP: AAA0156DWZE MATRICULA INMOBILIARIA: 050S00585116	ID DEL EXPEDIENTE: 2202091123MV001 NOMBRE POSTULANTE: GARCIA GARCIA HILDA MARINA DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 46451014 TELÉFONO 1: 3115046804 TELÉFONO 2: 3113047984 CORREO ELECTRÓNICO: marina.garcia.hilda1979@gmail.com														
B INFORMACIÓN POSTULACIÓN															
MODALIDAD MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☒ VIVIENDA NUEVA ☐ TENENCIA PROPIETARIO ☒ POSEEDOR ☐															
C TRADICIÓN															
En la anotación No 6 del FMI 050S00585116 registra la venta de derecho de dominio mediante contrato de compraventa realizado por ESCRITURA 2364 del 2016-12-22 de la NOTARIA SESENTA Y SEIS de: HERNANDEZ TITO a: HERNANDEZ GAMBA WILSON MANUEL															
D DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA															
PROPIETARIO		POSEEDOR													
Cópia cédula de ciudadanía del solicitante ☒ SI Cópia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar ☒ SI Cópia Tarjetas de Identidad (Si aplica) ☐ Cópia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica) ☐ Autorización Copropietario (Si aplica) ☐ Cópia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica) ☐ Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica) ☐ Cópia Escritura pública ☐ Certificado de Libertad y Tradición ☒ SI Certificado Catastro ☒ SI Pago impuesto predial ☒ SI Cópia recibos de servicios públicos ☒ SI Declaración juramentada de Unica Vivienda ☒ SI Otro (s) cual (es):		Cópia cédula de ciudadanía del solicitante ☐ SI Cópia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar ☐ SI Cópia Tarjetas de Identidad (Si aplica) ☐ Cópia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica) ☐ Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica) ☐ Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador) ☐ Sentencia de Pertenencia (Si aplica) ☐ Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores) ☐ Cópia recibos de servicios públicos ☐ Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones ☐ Certificado Catastral: ☐ Declaración juramentada de Unica Vivienda ☐ Otro (s) cual (es):													
LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO		COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD													
Usufructo ☐ Embargo ☐ Patrimonio De Familia ☐ Constitución Fideicomiso Civil ☐ Sentencia y/o proceso de Pertenencia ☐ Otros HIPOTECA ☒ X Afectación A Vivienda Familiar ☐		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Mejoramiento Habitacional</th> <th colspan="2" style="text-align: center;">Vivienda Nueva Rural</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">De acuerdo con la información contenida en el expediente, ¿el aspirante o algún integrante del hogar son propietario(s) / poseedor(es) de una vivienda diferentes a la postulación?</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">SI</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">NO</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> </tbody> </table>		Mejoramiento Habitacional		Vivienda Nueva Rural		De acuerdo con la información contenida en el expediente, ¿el aspirante o algún integrante del hogar son propietario(s) / poseedor(es) de una vivienda diferentes a la postulación?				SI	X	NO	X
Mejoramiento Habitacional		Vivienda Nueva Rural													
De acuerdo con la información contenida en el expediente, ¿el aspirante o algún integrante del hogar son propietario(s) / poseedor(es) de una vivienda diferentes a la postulación?															
SI	X	NO	X												
E OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS															
De acuerdo a la documentación aportada, el presente análisis se considera NO viable jurídicamente de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 145 de las 2021 y normas que complementen o sustituyan. Con la documentación aportada y de acuerdo al análisis jurídico realizado, se pudo establecer que el predio presenta limitación al derecho real de dominio HIPOTECA afectando la calidad de propietario o poseedor regular del inmueble objeto de la intervención de conformidad lo establecido en el Decreto 145 del 2021 y sus resoluciones modificatorias. ANOTACIÓN 7 del FMI 050S00585116. También se observa que NO es viable jurídicamente de conformidad con lo establecido artículo 13 numeral 13.2 del Decreto Distrital 145 de las 2021. De acuerdo con la consulta realizada en los sistemas de información se pudo evidenciar que, el/la señor (a): William Fernando Heramndez Gamba identificado (a) con Cedula de Ciudadanía número 79727204 de Bogotá que hace parte del núcleo familiar reportado en el expediente 2202091123MV001 con chip AAA0156DWZE y tiene a su nombre los siguientes predios (50S40114034).															
F CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA															
Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada en el presente formato es: VIABLE NO VIABLE ☒															
G FUENTES															
DILIGENCIAMIENTO															
ELABORÓ:  FIRMA NOMBRE Idania Raquel Donado Medina CARGO Abogada Contratista FECHA CONCEPTO 24/10/2023 T.P No: 181548 del C.S de la J.		REVISÓ:  FIRMA NOMBRE Idania Raquel Donado Medina CARGO Abogada Contratista FECHA REVISIÓN 23-11-2023 T.P No: 181548 del C.S de la J.													

5

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **46.451.014**

GARCIA GARCIA

APELLIDOS

HILDA MARINA

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-OCT-1979**

DUITAMA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56

ESTATURA

B+

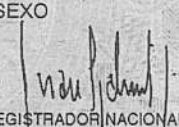
G.S. RH

F

SEXO

14-NOV-1997 DUITAMA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1500150-00780687-F-0046451014-20151230

0047903739A 1

2193685072

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.727.204**

HERNANDEZ GAMBA

APELLIDOS
WILLIAN FERNANDO

NOMBRES


FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-JUL-1979**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

16-JUL-1997 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00210757-M-0079727204-20100126 0020322481A 2 1330616135

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
CATASTRO DISTRITAL

Certificación Catastral

Radicación No. W-858988

Fecha: 04/09/2023

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	TITO HERNANDEZ	C	19167926	null	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	6353	1980-11-17	BOGOTÁ	06	050S00585116

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

SANTA ANA LAS MARGARITAS - Código Postal: 110571.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:

102113 00 43 000 00000

CHIP: AAA0156DWZE

Cedula(s) Catastra(es)

102113004300000000

Número Predial Nal: 110010021051300000043000000000

Destino Catastral : 81 AGROPECUARIO

Estrato : 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2) **Total área de construcción (m2)**
33,221.48 429.26

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
------	------------------------	-----------------

0	225,563,000	2023
1	209,852,000	2022
2	203,739,000	2021
3	197,805,000	2020
4	202,462,000	2019
5	208,080,000	2018
6	159,449,000	2017
7	155,864,000	2016
8	37,247,000	2015
9	36,162,000	2014

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 1149 de 2021 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticionesquejas-reclamos-y-denuncias>, Punto de Servicio: SuperCADE. TEL. 601

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 04 días del mes de Septiembre de 2023 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO

JOSE IGNACIO PEÑA ARDILA

SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: C67D30A26621.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código Postal: 111311

Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2

Tel: 6012347600 - Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Certificado No. SG-2020004574



AÑO GRAYABLE

2020

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDAFactura
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo

20010900691

401

Factura
Número:

2020201041606905603

Código QR
Indicaciones de
uso al respaldo

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0156DWZE 2. DIRECCIÓN SANTA ANA LAS MARGARITAS 3. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050S00585116

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO CC 5. No. IDENTIFICACIÓN 79824450 6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL WILSON MANUEL HERNANDEZ GAMBA 7. % PROPIEDAD 100 8. CALIDAD PROPIETARIO 9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN CL 138B SUR 14B 09 10. MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C. (Bogotá,

11.

C. LIQUIDACIÓN FACTURA

12. AVALUO CATASTRAL 197,805,000 13. DESTINO HACENDARIO 69-PEQUEÑA PROPIEDAD RURAL DESTINADA A 14. TARIFA 4 15. % EXENCIÓN 0 16. % EXCLUSIÓN 17. VALOR DEL IMPUESTO A CARGO 554,000 18. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL 228,000 19. VALOR DEL IMPUESTO AJUSTADO 326,000

D. PAGO

DESCRIPCIÓN		HASTA 14/08/2020 (dd/mm/aaaa)	HASTA 11/09/2020 (dd/mm/aaaa)
20. VALOR A PAGAR	VP	326,000	326,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	33,000	0
22. DESCUENTO ADICIONAL	DA	0	0
23. TOTAL A PAGAR	TP	293,000	326,000

E. PAGO CON PAGO VOLUNTARIO

24. PAGO VOLUNTARIO	AV	33,000	33,000
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO	TA	326,000	359,000

G. MARQUE LA FECHA DE PAGO CON APOORTE VOLUNTARIO

HASTA 14/08/2020 (dd/mm/aaaa)

HASTA 11/09/2020 (dd/mm/aaaa)

BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA



(415)7707202600856(8020)2001090069114395201(3900)0000000326000(96)20200814

BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA



(415)7707202600856(8020)20010900691122131204(3900)0000000359000(96)20200911

G. MARQUE LA FECHA DE PAGO SIN APOORTE VOLUNTARIO

HASTA 14/08/2020 (dd/mm/aaaa)

HASTA 11/09/2020 (dd/mm/aaaa)



(415)7707202600856(8020)20010900691083247710(3900)0000000293000(96)20200814



(415)7707202600856(8020)20010900691090300387(3900)0000000326000(96)20200911

SERIAL AUTOMÁTICO DE
TRANSACCIÓN (SAT)

SELLO

CONTRIBUYENTE



TRÁMITE A
SOLICITUD DEL
INTERESADO

CONTRATO PROMESA DE

COMPRAVENTA LOTE DE TERRENO

Entre los suscritos a saber de una parte. **WILSON MANUEL HERNANDEZ GAMBA**, Identificado con la CCNo. 79.824.450 Expedida en Bogotá, quien en adelante se llamara **EL PROMETIENTE VENDEDOR** y de otra parte. **HILDA MARINA GARCIA GARCIA**, Identificada con la CCNo. 46.451.014 Expedida en Duitama quien en adelante se llamara **LA PROMITENTE COMPRADORA**, ambos, mayores de Edad, vecinos y residentes en esta ciudad de Bogotá D.C. Hacemos constar que hemos celebrado el presente **CONTRATO PROMESA DE COMPRAVENTA**. El cual se rige dentro de las siguientes clausulas: **PRIMERA. EL PROMETIENTE VENDEDOR** Transfiere a título de venta, real, material y efectiva a favor del **PROMETIENTE COMPRADOR**. **LOS DERECHOS DE CUOTA EQUIVALENTES AL 4% VINCULADOS AL 100% DE UN PREDIO RURAL, SINGULARIZADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA No. 50S-585116 CHIP AAA0156DWZE DENOMINADO SANTA ANA 039, CUYAS MEDIDAS Y DEMÁS ESPECIFICACIONES SE ENCUENTRAN CONSIGNANDOS EN LA ESCRITURA DE ADQUISICION DEL AQUÍ VENDEDOR, ESCRITURA NUMERO 2364 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2016. PARAGRAFO.** No obstante en cuanto al área de cabida y linderos antes descritos la venta se hace como cuerpo cierto. El lote de terreno objeto de la presente en área le corresponde una medida de por el SUR.- en 26 metros limita con terrenos de la misma finca; POR EL OCCIDENTE, en 57 metros limita con terrenos de la misma finca, POR EL NORTE.- en 70 metros colinda con camino de la misma finca; POR EL ORIENTE.- en 63 metros limita con camino de la misma finca. se entrega con servicios de agua, luz. **SEGUNDA. TRADICION.** Declara el **PROMETIENTE VENDEDOR**, que adquirió el 100% del lote de terreno de mayor extensión y del cual se desprende el lote objeto de esta venta, por compra que hizo al señor, **TITO HERNANDEZ**, Según los términos de la escritura pública No. **2364 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2016**. Otorgada por la notaria **SESENTA Y SEIS (66)** del Circulo de Bogotá D.C. Debidamente registrada al folio de la matrícula inmobiliaria No. **50S-585116** de la oficina de registro de instrumentos públicos y privados zona sur. **TERCERA. PRECIO Y FORMA DE PAGO.** Que el precio materia de esta venta, es por la suma de **SIETE MILLONES DE PESOS MCTE. (\$7.000.000)** Suma esta que es cancelada por **EL COMPRADORA** a favor del vendedor hoy a la firma y fecha del presente contrato 21 de febrero del 2020. Contra entrega de la posesión del terreno correspondiente al área enajenada. **CUARTA. EL PROMITENTE VENDEDOR**, Garantiza la presente venta libre de pleitos, embargos, impuestos, hipotecas, arrendamientos por escritura pública, afectación a vivienda familiar y en general libre por todo concepto. Pero que de todas formas se obliga a salir al saneamiento de acuerdo a como lo determine la ley. **QUINTA. EL PROMITENTE VENDEDOR.** Declara que realizara entrega del inmueble correspondiente al área enajenada de cada lote en el estado actual en que se encuentra y paz y salvo, por todo concepto a favor del **PROMITENTE COMPRADOR**, el día de hoy 21 de FEBRERO del 2020 y de esta fecha en adelante será de cuenta y responsabilidad de la compradora. **SEXTA. FIRMA DE LA ESCRITURA DE VENTA.** Declara **EL PROMETIENTE VENDEDOR** Que la firma de la escritura pública que solemnice esta promesa de compraventa, correspondiente al porcentaje enajenado se compromete a firmarla a favor del **PROMITENTE COMPRADOR** O a quien este designe el día quince (15) de diciembre del Año 2025. Ante la notaria setenta y ocho (78) del Circulo de Bogotá D.C. A las 10:30 A.M. Y los gastos que se puedan ocasionar con las mencionadas escrituras públicas serán cancelados por ambas partes contratantes hasta lo notarial. Rete fuente a cargo de la vendedora, beneficencia y registro a cargo del comprador como lo determina la ley. **SEPTIMA. CLAUSULA DE INCUMPLIMIENTO.** Los contratantes de común acuerdo fijan clausula penal o de incumplimiento la suma de **SETECIENTOS MIL DE PESOS MCTE (\$700.000)** Suma esta que se hará efectiva a una de las partes que no dieran cumplimiento a lo pactado en una o alguna de las clausulas expuestas en el presente contrato. **OCTAVA.** Los contratantes, de común acuerdo, fijan a la ciudad de Bogotá D.C. Para cualquier notificación relacionada con la presente negociación, que podrá ser enviada,



a las direcciones y teléfonos anotados al pie de la firma con su respectivo puño y letra. Y en constancia y estando en todo de acuerdo firmamos en la ciudad de Bogotá D.C. A los VEINTIN (21) días del mes de FEBRERO del año dos mil veinte (2020) Ante testigos hábiles para declarar como aparece. *****
EL PROMETIENTE VENDEDOR

Wilson Hernandez
WILSON MANUEL HERNANDEZ GAMBA

CCNo. 79824450
DIR: usme vereda margaritas
TEL: 3164936635

EL PROMITIENTE COMPRADOR

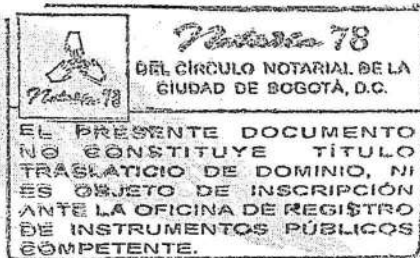
Hilda Marina Garcia Garcia
HILDA MARINA GARCIA GARCIA

CCNo. 46451014
DIR: usme vereda las margaritas.
TEL: 3115046804

TESTIGOS

CCNo.

CCNo.



Notaria 78
DEL CIRCULO NOTARIAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO, CONTENIDO Y FIRMA
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante El Notario 78 del Circulo de Bogotá D.C., compareció:
HERNANDEZ GAMBA WILSON MANUEL
Quien se identifico con **C.C. 79824450**
y declaró que el contenido del presente documento es cierto y que la firma que allí aparece es la suya. El compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.
Bogotá D.C. 2022-02-24 12:39:05

Cod. bcxai

HECTOR GUILLERMO LAVERDE CASTILLO
NOTARIO 78 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ

Notaria 78
DEL CIRCULO NOTARIAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO, CONTENIDO Y FIRMA
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante El Notario 78 del Circulo de Bogotá D.C., compareció:
GARCIA GARCIA HILDA MARINA
Quien se identifico con **C.C. 46451014**
y declaró que el contenido del presente documento es cierto y que la firma que allí aparece es la suya. El compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.
Bogotá D.C. 2022-02-24 12:39:44

Cod. bcxb4

HECTOR GUILLERMO LAVERDE CASTILLO
NOTARIO 78 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE POSESION PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL

Yo, Hilda Marina Garcia Garcia mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C. Localidad de Usme, vereda de Las Margaritas con cédula de ciudadanía número 96451014, de estado civil Unión Libre declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Manifiesto libre y voluntariamente que ejerzo la sana posesión, pública, pacífica e ininterrumpida* desde hace aproximadamente Doce (12) años, sobre el inmueble denominado Finca Santa Ana, ubicado en la Vereda Las Margaritas del área rural de la Localidad de Usme Bogotá D.C., con una extensión aproximada de 0.2 hectáreas, alinderado o colindante con los predios de: Wilson Manuel Hernandez Gamba, y no

tener ninguna otra vivienda en ningún lugar del territorio nacional.

TERCERO: Que sobre el bien inmueble mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia de la posesión y/o dominio.

De igual forma, declaro bajo la gravedad de juramento que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifiquen los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma y huella, a los 25 días del mes de Febrero de 2022.

EL DECLARANTE (S):

FIRMA: [Firma manuscrita]

C.C No: 46451014

Dirección: Vr. Margaritas



*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

TESTIGOS:

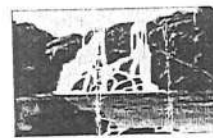
FIRMA: Maia Carmen Garcia G.

C.C No: 1022923476 Bta

FIRMA: [Firma manuscrita]

C.C No: 79 817 262 Bta

pago Noviembre 2018



FACTURA DE VENTA	
N°	04488

Factura de Servicio Público Domiciliario de Acueducto
Resolución Di 12001391640 del 21 Abril 2016

CODIGO
57

NOMBRE DEL SUSCRIPTOR
WILIAM FERNANDO HERNANDEZ

ESTRATO
2

USO
Residencial

DIRECCIÓN
SANTA ANA

NUMERO DEL MEDIDOR
1400

LECTURA ACTUAL
154

LECTURA ANTERIOR
146

CONSUMO M3
8

CONSUMO ULTIMOS 6 MESES					
8	11	7	7	11	5

PROMEDIO M3
8

PERIODO DE CONSUMO					
DESDE			HASTA		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
01	nov	2018	30	nov	2018

DÍAS DE CONSUMO	
-----------------	--

FECHA DE PAGO					
OPORTUNO			SUSPENSIÓN		
MES		AÑO	DIA		MES
01		dic	15		dic

CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO	SUBTOTAL	(-) SUBSIDIO (+) APOORTE	VALOR A PAGAR
Financiación (Punto-Medidor-Deudas Anter)			\$ -		\$ -
Factura(s) por pagar			\$ -		\$ -
Intereses x mora			\$ -		\$ -
Otros -			\$ -		\$ -
Cargo Fijo	1	\$ 11.750	\$ 11.750	40% \$ -4.700	\$ 7.050
Consumo Básico (0 A 11 M3)	8	\$ 3.100	\$ 24.800	40% \$ -9.920	\$ 14.880
Consumo Complementario (12 A 40 M3)	-	\$ 3.100	\$ -	\$ -	\$ -
Consumo Suntuuario (mas de 40 M3)	-	\$ 3.100	\$ -	\$ -	\$ -

TASA DE USO: \$1,1 Pesos por Metro Cúbico

Vigilado:



Valor Servicio Mes	\$ 21.930
Valor Deuda (Cuentas por pagar)	\$ -
TOTAL FACTURA DE SERVICIO PUBLICO ACUEDUCTO	\$ 21.930
(Menos) Minimo Vital Dec 064/2011	\$ (11.160)
Mis Otorgar	6
TOTAL A PAGAR	\$ 10.770

Km 19 via Sumapaz, Finca la Esmeralda,
Localidad de Usme.

se me da

TESORERÍA

Esta factura de cobro presta mérito ejecutivo de conformidad con el artículo 130 de la Ley 142 de 1994

FAVOR CANCELAR EL VALOR DE ESTA FACTURA EN LA CUENTA DE AHORROS: BANCO DAVIVIENDA N° 008870538520 a nombre de LA ASOCIACION DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA LAS MARGARITAS LOCALIDAD DE USME SANTA DE DE BOGOTA D C, con NIT No. 900014734-3.

Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 04/09/2023

Hora: 12:51 PM

No. Consulta: 476877320

N° Matricula Inmobiliaria: 50S-585116

Referencia Catastral: AAA0156DWZE

Departamento: BOGOTA D.C.

Referencia Catastral Anterior:

Municipio: BOGOTA D. C.

Cédula Catastral: AAA0156DWZE

Vereda: BOGOTA D. C.

Nupre:

Dirección Actual del Inmueble: SIN.DIR. SANTA ANA LAS MARGARITAS (DIRECCION CATASTRAL)

Direcciones Anteriores:

SANTA ANA LAS MARGARITAS (DIRECCION CATASTRAL)
SIN DIRECCION

Determinacion:

Destinacion economica:

Modalidad:

Fecha de Apertura del Folio: 12/12/1980

Tipo de Instrumento: HOJAS DE CERTIFICADO

Fecha de Instrumento: 31/12/1900

Estado Folio: ACTIVO

Matricula(s) Matriz:

Matricula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: SIN INFORMACION

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN

DESCRIPCIÓN

FECHA

DOCUMENTO

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
79824450	CÉDULA CIUDADANÍA	WILSON MANUEL HERNANDEZ GAMBA	

Complementaciones

Cabidad y Linderos

LOTE DE TERRENO DENOMINADO SANTA ANA JUNTO CON LA CASA DE HABITACION. COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL NORTE: CON PREDIO DEL VENDEDOR. POR EL SUR: CON CAMINO DE ENTRADA AL MEDIO. CON TERRENOS DE JORGE ARMANDO PEREZ. POR EL ORIENTE: CON CARRETERA QUE DE BOGOTÁ CONDUCE A SANTA ROSA. POR EL OCCIDENTE: CON PREDIO DE BENJAMÍN GONZÁLEZ Y BENITO CARRASCO.....

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros: Area Privada Metros: Centimetros:

Area Construida Metros: Centimetros: Coeficiente: %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
0	1		18/08/2007	C2007-11595	SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 11/08/2007	

					14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	
0	2	ICARE-2019	02/02/2019		SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2017-115389 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	
2	1	0	31/12/1900		FECHA DE ESCRITURA 19-10- 66"VALE" CODIGO 020/5197	
2	2	0	31/12/1900		ISAIAS ERNESTO "VALE" CODIGO 020/5197	
8	1		14/11/2018	C2018-13064	CORREGIDO VALOR ACREDITO SI VALE LEY 1579 2012 ART 59 JAG CORREC64	

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.



Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 04/09/2023
Hora: 12:51 PM
No. Consulta: 476877561
No. Matricula Inmobiliaria: 50S-585116
Referencia Catastral: AAA0156DWZE

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 21-12-1961 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 6170 del 1960-12-06 00:00:00 NOTARIA 4 de BOGOTA VALOR ACTO: \$0
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: RUBIANO JOSE FEDELIGNO
A: LADINO EDUARDO X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 19-12-1966 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 5333 del 1966-10-19 00:00:00 NOTARIA 6 de BOGOTA VALOR ACTO: \$0
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: LADINO EDUARDO
A: PEREZ PARDO ISAIAS ERNESTO X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 20-02-1981 Radicación: 81-17143
Doc: ESCRITURA 6353 del 1980-11-17 00:00:00 NOTARIA 6 de BOGOTA VALOR ACTO: \$125.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PARDO PEREZ ISAIAS ERNESTO
A: HERNANDEZ TITO X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 20-02-1981 Radicación: 81-17143
Doc: ESCRITURA 6353 del 1980-11-17 00:00:00 NOTARIA 6 de BOGOTA VALOR ACTO: \$125.000
ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: HERNANDEZ TITO X
A: PARDO PEREZ ISAIAS ERNESTO

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 07-05-1986 Radicación: 8654962
Doc: ESCRITURA 2128 del 1986-04-23 00:00:00 NOTARIA 6 de BOGOTA VALOR ACTO: \$0
Se cancela anotación No: 4
ESPECIFICACION: 650 CANCELACION HIPOTECA ESTE Y OTROS.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: PARDO PEREZ ISAIAS ERNESTO
A: HERNANDEZ TITO X

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 27-07-2017 Radicación: 2017-44312
Doc: ESCRITURA 2364 del 2016-12-22 00:00:00 NOTARIA SESENTA Y SEIS de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$155.864.000
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (COMPRAVENTA)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: HERNANDEZ TITO CC 19167926
A: HERNANDEZ GAMBA WILSON MANUEL CC 79824450 X

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 15-08-2018 Radicación: 2018-49215
Doc: ESCRITURA 1172 del 2018-07-24 00:00:00 NOTARIA SESENTA Y SEIS de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 0219 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA VALOR DEL CREDITO APROBADO:\$28.000.000= (HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: HERNANDEZ GAMBA WILSON MANUEL CC 79824450
A: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT. 8000378008

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 02-10-2018 Radicación: 2018-61534
Doc: ESCRITURA 1527 del 2018-09-26 00:00:00 NOTARIA SESENTA Y SEIS de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 0901 ACLARACION A LA ESCRITURA 1172, EN CUANTO A CORREGIR EL MONTO APROBADO DEL CREDITO, EL CUAL ES DE \$30.800.000, SEGUN CARTA DE APROBACION. (ACLARACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: HERNANDEZ GAMBA WILSON MANUEL CC 79824450
DE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT. 8000378008

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 02-05-2019 Radicación: 2019-23952
Doc: RESOLUCION 0138 del 2014-01-31 00:00:00 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 0954 RESERVAS FORESTALES PROTECTORAS-PRODUCTORAS (DECRETO 1076 DE 2015) POR EL CUAL SE REALINDERA LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA -PRODUCTORA LA CUENCA ALTA DEL RIO BOGOTA,DECLARADA MEDIANTE EL ARTICULO 2 DEL ACUARDO 30 DE 1976,APROBADO POR LA RESOLUCION 076 DE 1977 (RESERVAS FORESTALES PROTECTORAS-PRODUCTORAS (DECRETO 1076 DE 2015))
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
A: MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE



Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC



Documento Ciudadano

46451014

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

04 SEP 2023



Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

79727204

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

04 SEP 2023

78

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO					
RESULTADO CRUCES CON ASIGNACIONES DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA					
NIT ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	TIPO DOCUMENTO	IDENTIFICACIÓN APELLIDOS	NOMBRES	FECHA ASIGNACION DE VALOR ASIGNADO

!!!NINGUNA DE LAS CEDULAS RELACIONADAS TIENE CRUCE CON ESTA ENTIDAD!!!

46451014
79727204

23/9

04 SEP 2023

Consulta General del Inmueble - Datos Básicos del Inmueble

Los campos marcados con * son requeridos

Departamento*

TOPOS

Municipio*

No se encontraron datos para los filtros seleccionados

Cerrar

Seleccione el Criterio de Búsqueda

Criterio de búsqueda*

Documento

Documento

Tipo de identificación

CEDULA CIUDADANIA

Número de identificación

46451014

Buscar inmueble

Consulta General del Inmueble - Datos Básicos del Inmueble

Consultar	Propietario	Tipo Identificación	Numero de identificacion	Direccion del inmueble	Numero de matricula inmobiliaria	Referencia Catastral	Departamento	Municipio	Nupre
CONSULTAR	WILLIAM FERNANDO HERNANDEZ GAMBA Total:1 Ver más	CÉDULA CIUDADANÍA	79727204	CALLE 3A. #6- 21 SUR	50S- 40114034		BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.	



Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 12/09/2023

Hora: 02:57 PM

No. Consulta: 478880512

Nº Matrícula Inmobiliaria: 50S-40114034

Referencia Catastral:

Departamento: BOGOTA D.C.

Referencia Catastral Anterior:

Municipio: BOGOTA D. C.

Cédula Catastral:

Vereda: BOGOTA D. C.

Nupre:

Dirección Actual del Inmueble: CALLE 3A. #6-21 SUR

Direcciones Anteriores:

LA FORTUNA

Determinacion:

Destinacion economica:

Modalidad:

Fecha de Apertura del Folio: 02/10/1992

Tipo de Instrumento: SIN INFORMACION

Fecha de Instrumento: 16/09/1992

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:

50S-728403

Matrícula(s) Derivada(s):

50S-40240850

50S-40308315

Tipo de Predio: SIN INFORMACION

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN

DESCRIPCIÓN

FECHA

DOCUMENTO

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
19667926	CÉDULA CIUDADANÍA	TITO HERNANDEZ	
79727204	CÉDULA CIUDADANÍA	WILLIAM FERNANDO HERNANDEZ GAMBA	

Complementaciones

TAUTIVA DE ATARA ALICIA, ADQUIRIO POR COMPRA A ARENAS VDA. DE TAUTIVA MARIELA, POR ESCRITURA N. 3505 DEL 30-09-85 NOTARIA 14 DE BOGOTA, REGISTRADA EN EL FOLIO 050-0728403.- ESTA ADQUIRIO POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE TAUTIVA GONZALEZ BILEALDO, SEGUN SENTENCIA DEL JUZGADO 5 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, DE FECGA 10-08-08,- ESTE CAUSANTE ADQUIRIO POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE GONZALEZ VDA. DE TAUTIVA BELARMINA, SEGUN SENTENCIA DEL JUZGADO 12 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, DE FECHA 11-12-81.- ESTA ADQUIRIO EN LA SUCESION DE TAUTICA AQUILEO, SEGUN SENTENCIA DEL JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, DE FECHA 04-07-1973, REGISTRADA EN EL FOLIO 050-0233993.- ESTE CAUSANTE ADQUIRIO ASI: UN PRIMER LOTE POR COMPRA A MANUEL MORALES TAUTIVA POR ESCRITURA N. 3833 DEL 21-07-1950 NOTARIA 4 DE BOGOTA. UN SEGUNDO LOTE POR COMPRA A CARMEN TAUTIVA POR ESCRITURA N. 2835 DEL 08-06-1946 NOTARIA 4 DE BOGOTA, Y UN TERCER LOTE POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE JOSE IGNACIO TAUTIVA CORREAL, PROTOCOLIZADA POR ESCRITURA N. 6497 DEL 23-10-1945 NOTARIA 4 DE BOGOTA.-

Cabidad y Linderos

LOTE DE TERRENO QUE HACE PARTE DE OTRO DE MAYOR EXTENSION LOTE CON AREA DE 216.00M2. Y DENOMINADO LA FORTUNA, SUS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA PUBLICA # 4119 NOTARIA 14 BOGOTA, SEGUN DECRETO # 1711 DE 06 JULIO DE 1984.

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros:

Area Privada Metros: Centimetros:

Area Construida Metros: Centimetros:

Coeficiente: %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
---------------------	----------------------	-------------------------	-------------------	------------------------	----------------------------	---------------------------

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.

Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 12/09/2023
Hora: 02:57 PM
No. Consulta: 478880758
No. Matricula Inmobiliaria: 50S-40114034
Referencia Catastral:

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-09-1992 Radicación: 57758
Doc: ESCRITURA 4119 del 1992-08-24 00:00:00 NOTARIA 14 de BOGOTA VALOR ACTO: \$300.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: TAUTIVA DE ATARA ALICIA CC 41538823
A: BELTRAN MORALES ARDELIA CC 39720052 X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 24-11-1994 Radicación: 1994-84736
Doc: ESCRITURA 12162 del 1994-10-26 00:00:00 NOTARIA 27 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$1.500.000
ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA BB 0823993-B
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: BELTRAN MORALES ARDELIA CC 39720052
A: LEON MORENO MIGUEL ANGEL CC 3266612 X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 19-02-1996 Radicación: 1996-13366
Doc: ESCRITURA 77 del 1996-01-16 00:00:00 NOTARIA 27 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$1.500.000
Se cancela anotación No: 2
ESPECIFICACION: 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: LEON MORENO MIGUEL ANGEL CC 3266612
A: BELTRAN MORALES ARDELIA CC 39720052 X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 26-03-1996 Radicación: 1996-23791
Doc: ESCRITURA 1124 del 1996-03-01 00:00:00 NOTARIA 14 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$1.000.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR. AREA 80.00 M2.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: BELTRAN MORALES ARDELIA CC 39720052
A: HUERTAS SANCHEZ PATRICIA CC 39536605 X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 13-06-1996 Radicación: 1996-45999
Doc: ESCRITURA 2468 del 1996-05-28 00:00:00 NOTARIA 4 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$3.500.000
ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: BELTRAN MORALES ARDELIA CC 39720052 X
A: GARZON DE CUBIDES LIDIA MARINA CC 41506582

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 16-09-1997 Radicación: 1997-82021
Doc: ESCRITURA 3346 del 1997-08-20 00:00:00 NOTARIA 4 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$3.500.000
Se cancela anotación No: 5
ESPECIFICACION: 650 CANCELACION HIPOTECA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: GARZON DE CUBIDES LIDIA MARINA CC 41506582
A: BELTRAN MORALES ARDELIA CC 39720052

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 16-09-1997 Radicación: 1997-82022
Doc: ESCRITURA 3636 del 1997-09-08 00:00:00 NOTARIA 4 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 915 OTROS ACLARACION A LA ESC. # 3346 DEL 20-08-97 NOT. 4 BTA, EN CUANTO A QUE EN DICHA ESC. SE
REGISTRO MAL EL # DE MATRICULA, SIENDO EL CORRECTO EL # 40114034.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
A: BELTRAN MORALES ARDELIA CC 39720052
A: GARZON DE CUBIDES LIDIA MARINA CC 41506582

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 07-07-1998 Radicación: 1998-57532
Doc: ESCRITURA 0540 del 1998-02-25 00:00:00 NOTARIA 58 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$5.000.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA PARTE RESTANTE;136.00M2 LOTE LA FORTUNA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: BELTRAN MORALES ARDELIA CC 39720052
A: HERNANDEZ TITO CC 19667926 X
A: HERNANDEZ GAMBA WILLIAM FERNANDO CC 79727204 X

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 07-07-1998 Radicación: 1998-57532
Doc: ESCRITURA 1624 del 1998-05-15 00:00:00 NOTARIA 58 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 999 SIN INFORMACION ACLARACION E.P.540 DEL 25.02.98 NOT.58 DE BTA.INDICANDO EL AREA Y LINDEROS
CORRECTOS DEL LOTE LA FORTUNA DE 136.00M2
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
A: HERNANDEZ TITO CC 19667926 X
A: HERNANDEZ GAMBA WILLIAM FERNANDO CC 79727204 X

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 16-05-2008 Radicación: 2008-46512
Doc: RESOLUCION 052 del 2008-05-08 00:00:00 METROVIVIENDA de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

Doc: RESOLUCION 053 del 2008-05-08 00:00:00 METROVIVIENDA de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0421 DERECHO DE PREFERENCIA EN LA ENAJENACION DE INMUEBLES QUE SE DESTINEN A PROGRAMAS DE V.I.S., EN EL AREA CORRESPONDIENTE AL POZ DE USME. CON EL FIN DE QUE EN ESTOS NO SE PUEDA INSCRIBIR NINGUN TITULO TRASLATICO DE DOMINIO POSTERIOR, ART. 74 LEY 9/89 (DERECHO DE PREFERENCIA)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: METROVIVIENDA

ANOTACION: Nro 11 Fecha: 17-03-2014 Radicación: 2014-23937

Doc: OFICIO 000696 del 2014-03-12 00:00:00 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 10

ESPECIFICACION: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA DERECHO DE PREFERENCIA (CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: METROVIVIENDA

DECLARACIÓN JURAMENTADA UNICA VIVIENDA

Yo, Hilda Marina Garcia Garcia mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C Localidad de Usme con cedula de ciudadanía número 46451014 de estado civil Unión libre, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que soy propietario únicamente de la casa ., casa-lote X, donde actualmente resido, ubicada en la dirección Finca Santa Ana de la vereda Margaritas de la localidad de Usme de Bogotá D.C. Los demás predios registrados a mi nombre no tienen vivienda construida.

TERCERO: Que sobre el bien inmueble mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia de la posesión y/o dominio.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 16 días del mes de agosto de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: [Firma]
C.C No: 46451014
Dirección: Finca Santa Ana



FIRMA: _____
C.C No: _____
Dirección: _____

*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

TESTIGOS:

FIRMA: Lina Patricia F.C
C.C No: 1023006699

FIRMA: _____
C.C No: _____



LOCALIDAD 5ª
USME
ZONA RURAL

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LAS MARGARITAS



NIT: 8300294215

PERSONERIA JURIDICA RES. No. 3544 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1980

EMAIL: rosamargaritas@hotmail.com

K19 Vía Suma paz – Teléfono 3114708374

Señor:

Ciudad

La Junta de Acción Comunal Vereda Las Margaritas localidad quinta de Usme por medio de la presente hace constar, que el señor (a):

Hilda Marina Garcia Garcia identificado
(a) con Cedula de ciudadanía N° 96451014 de
Duitama, es residente en La Vereda Las Margaritas y lo conozco desde
hace Doce (12) años X meses (), aproximadamente.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y para constancia se firma a
los veinticinco (25) días del mes de Febrero del año
2022.

Atentamente,

Rosa Tulia Tequia

ROSA TULIA TEQUIA
C.C N° 39.795.061 de Bogotá
PRESIDENTA J.A.C
CEL: 3114708374

